REPUSAL OFF PARAMETER OF ANDURAN

PS/587

C.E.

№ 316449

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 JUN, 2025

VISTO: la Reunión Preparatoria de la CXXXV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), a realizarse entre los días 10 y 12 de junio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; -----

CONSIDERANDO: I) que en la reunión preparatoria de la CXXXV Reunión Ordinaria del GMC, se estudian y negocian los proyectos de normas elevados por los diferentes órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR así como los Programas de Trabajo e informes de cumplimiento; -------

V) que el viático diario a otorgar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina es de U\$S 368,00 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y ocho con 00/100); -------



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 4° Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que refiere el art. 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990. --------
- 5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. ------

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República